INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 12/20 "CONTRATACION DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS PROPIEDAD DEL IPS – AD REFERENDUM 2021"

ADENDA Nº 8

Asunción, 21 de abril de 2021

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 12/20 "CONTRATACION DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS PROPIEDAD DEL IPS – AD REFERENDUM 2021"**, con **ID Nº 383.001,** informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

1. ***En Requisitos De Participación y Criterios De Evaluación, en el punto 8. Experiencia Requerida, se realiza la siguiente modificación:***

Donde dice:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en servicios de rastreo satelital con Contratos y/o Facturas instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019) años. ***En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.***

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
Demostrar la experiencia en rastreo satelital con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.	*40 % como mínimo del porcentaje solicitado*	*10 % como mínimo del porcentaje solicitado*	*El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.*

Teniendo en cuenta que el proceso es por Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximas, el porcentaje requerido deberá cubrir la Cantidad Máxima de cada ítem ofertado.

Para la evaluación deberán ajustarse a los requerimientos solicitados para todos los ítems.

Debe decir:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en servicios de rastreo satelital con Contratos acompañados de las Facturas de instituciones públicas o privadas por un monto equivalente de al menos el 50 % del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2016 – 2017 – 2018 – 2019 – 2020) años. ***En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en la sumatoria de dos o más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.***

Observación:

- ***Solo serán aceptadas facturas emitidas entre los ejercicios 2016 a 2020, sean de contratos plurianuales o no, independientemente a la fecha de suscripción del contrato. (Ej: Si un contrato***

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Sr. Luis Fernández Jefe de Sección Compra Directa

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Blás Roberto Núñez JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Dirección

plurianual fue suscripto en el 2015 y cuenta con facturas en el 2016 y 2017, éstas serán aceptadas).

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
Demostrar la experiencia en servicios de rastreo satelital con Contratos acompañados de las Facturas de instituciones públicas o privadas por un monto equivalente de al menos el 50 % del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2016 – 2017 – 2018 – 2019 – 2020) años.	*40 % como mínimo del porcentaje solicitado*	*10 % como mínimo del porcentaje solicitado*	*El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado*

Observaciones:

- ***En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en la sumatoria de dos o más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.***
- ***Solo serán aceptadas facturas emitidas entre los ejercicios 2016 a 2020, sean de contratos plurianuales o no, independientemente a la fecha de suscripción del contrato. (Ej: Si un contrato plurianual fue suscripto en el 2015 y cuenta con facturas en el 2016 y 2017, éstas serán aceptadas).***

2. *En Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, en el punto 9. Capacidad Técnica, se realiza la siguiente modificación:*

Donde dice:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final la prestación de servicios de rastreo satelital donde conste el **desempeño satisfactorio del oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
b) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.
c) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
d) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
e) Catálogos ilustrativos originales de fabrica, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español.
f) Planilla de Datos Garantizados de cada Ítem ofertado, debidamente llenadas y firmadas.
g) Para oferentes fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción en cantidad y tiempo solicitado. Para oferentes representantes, distribuidores e importadores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Silvio Luis Fernández
Jefe de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Debe decir:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: ***LA CONVOCANTE, se reserva el derecho para realizar visitas de verificación sin previa comunicación al OFERENTE, a la central de monitoreo, para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos.***

9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Presentación como mínimo de 3 (tres) Constancias, Actas de Conformidad o equivalente de 3 clientes distintos, en prestación de servicios de rastreo satelital donde conste el **desempeño satisfactorio del oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2016 – 2017 – 2018 – 2019 – 2020); deberá acompañar a cada una de las Constancias, Actas de Conformidad o equivalente, el Contrato de acuerdo de servicios y facturas por un periodo mínimo de 12 meses.(Dicho documento deberá con membrete de la institución/empresa y debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
b) HABILITACIÓN VIGENTE PARA OPERAR COMO EMPRESA RASTREO SATELITAL, emitida por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y afines, dependiente del Departamento de Investigación de Delitos de la Policía Nacional, en cumplimiento a la Ley 5424/15. Deberá contar con la última fiscalización anual obligatoria, realizada por el Departamento Especializado en el Control y Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines. (la habilitación debe corresponder a la empresa, sea ésta física o jurídica, no será válido el certificado de instalador independiente).
c) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.
d) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
e) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
f) Planilla de Aporte Obrero Patronal de los últimos 12 meses previos a la fecha de la etapa competitiva de por lo menos 2 técnicos instaladores; así también, se aceptará contrato de prestación de servicios acompañado de las facturas emitidas por el técnico a la empresa, de los últimos 12 meses previos a la fecha de la etapa competitiva. Esto, a fin de demostrar que el oferente cuenta con técnicos con disponibilidad inmediata y capacitados según los requerimientos solicitados, en casos de necesidad institucional. Estos 2 técnicos deberán contar con certificado de capacitación en electricidad automotriz o de instalador independiente de equipos de rastreo y deberá presentarse el certificado correspondiente.
g) Catálogos ilustrativos y /o folletos en idioma español o inglés, del equipo GPS a ser instalado y de la plataforma ofertada, a fin de corroborar que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas. Así también, en reemplazo podrá indicar el sitio web oficial de la marca ofertada para verificar las características técnicas del producto.

3. ***En la Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, en el punto 1. Especificaciones Técnicas, se eliminan los siguientes apartados; referente a la Central de Monitoreo del Oferente y Referente al Servicio brindado por la Prestadora de Servicio (Oferente), quedando de la siguiente manera:***

Objeto:

Instalación de equipos para Rastreo Satelital, por el sistema de comodato, en los vehículos de IPS, servicio de monitoreo en tiempo real de los mismos, mediante señales satelitales y de GPRS-SMS, para dar una respuesta inmediata ante cualquier evento; con posibilidad de acceso a reportes de posición (on line), velocidad, recorridos históricos, entre otras prestaciones; que serán de utilidad para el mejor control de la flota propia.

Descripción del Servicio

Provisión e Instalación de los equipos

- Los equipos para rastreo satelital de propiedad del CONTRATISTA, serán instalados en los vehículos en

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Sr. Luis Fernandez Jefe de Seccion Compra Dire... DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Blás Roberto Núñez JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ... Director ... Dirección Operativa de Contrataciones

comodato, por el periodo que dure el Contrato.

- Estos equipos incluirán back-up de datos, con provisión de dominio Web, App asignado al Oferente para el acceso al software de monitoreo desde cualquier lugar con acceso a Internet.
- El equipo será instalado en un espacio oculto de cada unidad, con todos los accesorios correspondientes e independientes al sistema del vehículo.
- La desinstalación de los equipos al término del contrato quedará a cargo del CONTRATISTA sin costo para el IPS, debiendo quedar el vehículo en las mismas condiciones iniciales antes de la instalación.

La característica del equipo a ser instalado en cada vehículo consistirá en:

- Una unidad de posicionamiento por GPS receptora de señales satelitales.
- Un Módulo de comunicación 2G/3G con un Modem Quad-Band 850, 900, 1800,1900 MHZ para comunicación entre el modulo Satelital y el centro de operaciones del contratista.
- Un botón de emergencia (pánico) oculto, a fin de dar una alarma correspondiente ante una situación anormal, en cuyo caso la unidad de rastreo deberá enviar un mensaje de texto personalizado a un número autorizado por el IPS además este evento debe quedar registrado en la base de datos del CONTRATISTA.
- El equipo debe contar con un acelerómetro de 3 ejes para medir hábitos de manejo.
- Rango de Alimentación de 8 a 33 DC, detección automática.
- Batería Integrada. Capacidad de Batería 220 mAh para respaldo de (8) horas, como mínimo.
- Sensor de Movimiento incorporado para GPRS modo de ahorro de flujo de potencia y (modo de reposo).
- Modo de Ahorro de Energía para evitar el consumo de la batería principal del móvil cuando este parado.
- Como mínimo 2 entradas digitales y 1 salida digital.
- Conexión y Desconexión de Batería Principal del vehículo.
- Sensor de Impacto/Colisiones.
- Grado de Protección IP67
- Encendido/Apagado del Motor.
- GPS: 20 canales, como mínimo.
- Detección de Jamming
- Protección Electrónica contra ESD, sobre voltaje y Alimentación Inversa
- Reporte Secuencial Tipo FIFO o LIFO.
- Certificaciones CE, FCC, RoHS, GCF(TBD).
- Tamaño 53x61x20.7 mm (2.09x2.4x0.81 in)
- Capacidad de Actualización de firmware por Over the Air (OTA FIRMWARE)
- Antena GPS y GSM incorporadas o cableadas.
- Capacidad de memoria mínimo de 2.000 posiciones para almacenar datos. Descarga automática de memoria al recibir señal GPRS.
- Corte a Distancia del Encendido Eléctrico del vehículo.
- Rastreo por SMS/GPRS (TCP/UDP).
- Reporte de posición cada 60 segundos estando el móvil en movimiento y 60 minutos estando estacionado.
- Excesos de Velocidad.
- Debe ser capaz de accionar salida dependiendo del tipo de evento generado por equipo.
- Cada equipo deberá contar con su propia antena satelital, antena de celular y chip de una operadora de mayor cobertura en el país.
- *La convocante puede solicitar un Demo en la etapa de evaluación de ofertas para comprobar el cumplimiento de las especificaciones funcionales*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sr. Luis Fernández
Jefe de Sección Compra Dire
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

Características del Sistema a ser Utilizado:

- Posiciones automáticamente cada 60 segundos en movimiento y cada 60 minutos estacionado.
- Situaciones anormales en caso de emergencias, a través de un botón de alarma (pánico) oculto, en cuyo caso la unidad de rastreo deberá enviar un mensaje de texto personalizado a un número o email autorizado del convocante, que deberá quedar registrado en la base de datos del contratista.
- Situaciones de sabotaje, a través de sensores anti sabotaje instalados estratégicamente en cada Unidad Móvil, con el objeto de mejorar la eficiencia en el uso de los vehículos.
- El sistema ofertado deberá contar con un medio que permita al IPS obtener los datos de posicionamiento de sus vehículos y almacenarlos en sus dependencias.
- Se debe generar un aviso automático cuando un vehículo está llegando a la base central establecida.
- Se deben generar avisos automáticos para cuándo un vehículo deja de reportar por más de un tiempo determinado por el operador y variable por cada vehículo.
- Se deben generar avisos automáticos en caso que un vehículo abandone su área de Trabajo.
- Sistema de transmisión y protocolo: Los rastreadores deberán contar con un GPS que capture los datos requeridos. Esa información será transmitida con un protocolo UDP/TCP al servidor a través de un medio de transmisión SMS/GPRS, a través de tarjetas SIM vía Internet GSM; el cual reportará al servidor. Dicha cobertura del servicio deberá ser a nivel nacional como mínimo.
- El software logístico estará diseñado para realizar un control logístico de todos los vehículos, cuyo acceso podrá ser desde cualquier terminal con conexión a Internet y Smartphones (celular) que el Oferente considere necesaria y poseer la capacidad de ser organizado por áreas o niveles de trabajo a indicación del Oferente, en cuyo caso, los accesos a dichos niveles o áreas deberá ser controlado por el sistema.
- Contar con una APP compatible con iOs y Android, para visualizar la ubicación y recorridos, además de recibir notificaciones (excesos de velocidad, perdida de comunicación, ingreso o egreso a zonas, uso de vehículos fuera de horarios estipulados, etc) solicitados por la CONVOCANTE.

Mapas digitales:

Para todo el país.

- Detalle a nivel de calles (nombres) en ciudades del país.
- Las posiciones instantáneas deberán visualizarse en el mapa y además se deberá indicar el texto país, departamento, ciudad, barrio y nombre de la calle de la posición visualizada.

Los mapas deben ser editados para enriquecer con base de datos proveídos por el IPS.

- **El sistema deberá informar recorridos de los móviles indicando lo siguiente:**
  - ✓ Lugar, fecha y hora de inicio de cada recorrido.
  - ✓ Velocidad promedio del recorrido.
  - ✓ Velocidad máxima del recorrido.
  - ✓ Distancia recorrida en kilómetros.
  - ✓ Lugar, fecha y hora de fin de recorrido.
  - ✓ El recorrido deberá visualizarse gráficamente en un mapa donde se indique el inicio y fin, así como las posiciones intermedias.
  - ✓ El software debe simular el recorrido realizado por cada móvil.
  - ✓ El oferente puede mencionar otras características que está dispuesta a ofrecer adicionalmente a todo lo mencionado.

MONITOREO DE LOS VEHÍCULOS

- A través de llamadas telefónicas, el personal asignado para el efecto (representante del IPS ante el contrato), podrá solicitar el servicio de emergencia para casos de robos o secuestros, donde el CONTRATISTA deberá intervenir por su cuenta o solicitar la participación de efectivos de la Policía Nacional.
- El servicio deberá prestarse las 24 horas del día y los 365 días del año, como mínimo con un personal de guardia permanente, que deberán prestar la asistencia requerida por la Fiscalización del Contrato de forma inmediata.
- El IPS nombrará los representantes quienes serán las únicas personas nexos con el CONTRATISTA, para

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Silvia Fernández Jefe de Sección Compra Directa DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Blás Roberto Núñez JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

cualquier eventualidad, ya sea robos, hurtos, o informes de posicionamiento del vehículo y otros.

- El CONTRATISTA, solo podrá intercambiar información única y exclusivamente con los representantes designados por el IPS, no así con las personas asignadas para el acceso a la Web, tampoco con ninguna persona extraña o cualquier empleado del IPS.
- Queda expresamente prohibido al CONTRATISTA dar informes de cualquier índole a personas no autorizadas por los representantes.

SERVICIOS DEL SISTEMA A TRAVÉS DE LA WEB

- El CONTRATISTA pondrá a disposición de los representantes nombrados por el IPS la página Web con el usuario y contraseña correspondiente para el acceso al sistema con la opción del monitoreo de las unidades.
- A través de la página web se podrá acceder al Sistema para el monitoreo en tiempo real de toda la flota.
- Los representantes del IPS, podrán comunicar al CONTRATISTA, la nómina de las personas que tendrán la opción limitada para acceder al Sistema y los vehículos (parcial) que podrán monitorear cada una de ellas.
- El CONTRATISTA entregará un Usuario y Contraseña a cada una de las personas que sean solicitadas por el representante del IPS, con los accesos limitados solicitados para cada una de ellas.
- Accediendo al sistema a través de la página web se podrá acceder al reporte histórico del recorrido en cartografía digitalizada con identificación de zonas, cálculo de distancias con detalles de fecha, hora y velocidad en los periodos que se precise, llevar estadísticas, históricos y reportes de velocidad, rutas recorridas, puntos de paradas, puntos de interés tiempos de paradas, etc. Y deberá tener la opción de exportar en Word, Excel y PDF los datos históricos solicitados.
- El sistema de mapas utilizados, además del mapa vectorial, debe tener la opción del mapa con imágenes satelital.
- El mapa debe contener además de los nombres de las calles, los lugares indicadores de puntos referenciales de conocimiento público que puedan referenciar con mayor rapidez las ubicaciones.
- El sistema web debe permitir al operador ver la posición en tiempo real de uno, varios o todos los móviles de la flota sobre un mismo mapa digital o foto satelital.
- El sistema permitirá la creación de Choferes y Asignación a móviles del IPS.
- Reporte o medición de conducción de Choferes del IPS.
- Planilla mostrando lista flota, reportes de la Distancia recorrida por móvil según consulta por rango de fecha y hora.
- Consulta del Lugar y Hora del Primer movimiento del día, según filtro de fecha, de todos los móviles de la flota.
- Control de Entrada o Salida de Zonas Geográficas pre-definidas (Geocercas) de cada móvil de la flota con aviso de alarmas y envío automatizado de correos electrónicos en forma instantánea.
- Todos los informes relativos a la flota deben ser exportables a formato Excel y PDF.
- Registro del Último Recorrido y actualización en tiempo real de las posiciones, sobre mapas y fotos satelitales.
- Posibilidad de Ver recorridos Histórico, por filtro de Fecha y hora sobre mapas y fotos satelitales, durante la vigencia del contrato. Almacenamiento de la información, consulta vía sistema sin intervención del proveedor- Informe con una sola consulta y en una tabla, con opción de exportación a Excel y PDF, de los siguientes Datos útiles por móvil:
- Lugar de la velocidad máxima.
- Consumo Estimado de Combustible según distancia realizada.
- Fecha y hora de la velocidad máxima.
- Distancia recorrida por el vehículo.
- Velocidad máxima registrada.
- Velocidad promedio.
- Tiempo motor en marcha.
- Tiempo sin movimiento.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Angel Fernández Alvarez
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sr. Luis Fernández
Jefe de Sección Compra Directa
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- Consumo de Combustible estimado según distancia recorrida.
- Reporte inmediato de salidas de zonas como así también entradas en zonas, predeterminadas por el IPS.
- Identificar sentidos de los recorridos históricos.
- Los reportes deberán ser transmitidos automáticamente vía correo electrónico donde el IPS lo indicare.
- Capacidad de selección de seguimiento on-line, de varios vehículos al mismo tiempo.
- Capacidad de sub-dividir en un mismo monitor las imágenes de rastreo de flota en al menos 8 (ocho) ventanas.
- Capacidad de organizar vehículos o flotas por áreas o niveles de trabajo
- Definición de rutas y puntos de interés con aviso de eventos y configuración de reglas
- Detalle de Circulación por rangos de velocidad
- Definición de rutas y puntos de interés con aviso de eventos y configuración de reglas
- Personalizar los reportes por móvil, generar reportes vía mail.
- Alertas de Mantenimiento de motores por kilometraje
- Horas de trabajo y distancias recorridas en zonas
- Reporte de Viajes
- Sumariado o detallado de eventos
- Estado actual de flota
- Resumen de flota
- Vehículos con falta de comunicación
- Definición de rutas, con aviso de eventos y configuración de reglas.
- Automatizar la frecuencia de envío de reportes, configurado en días y horas de los requeridos por cada unidad.
- Las Alertas en tiempo real deberán ser para los casos de: asaltos y/o robos (si se acciona el botón de pánico), salida de las zonas pre-establecidas por el Oferente, como así también el ingreso a zonas prohibida. El sistema reportará al centro de alarmas y/o monitoreo del Contratista y a los correos electrónicos y/o teléfonos celulares asignados por el IPS.
- Así como los otros casos de reportes como ser, excesos de velocidad, cantidad de recorridos, promedio de velocidad, velocidad máxima, parada de motor y otros reportes, la recepción en los teléfonos celulares será opcional a criterio de la fiscalización del IPS.
- Contar con un Informe de Conducta de manejo, para comprobar el buen manejo de los móviles. El informe debe contar con datos de Aceleración, frenada y giros bruscos, además de los excesos de velocidad marcados por la CONVOCANTE.

Controles:

- Control de Entrada/Salida de Zonas Geográficas (Geocercas)
- Pre configuradas por el Operador del Sistema. Aviso Instantáneo vía SMS o Email, según configuración del usuario.
- Control de Límites de Velocidad
- Dentro de Geocercas. En rutas pre configuradas. Aviso Instantáneo vía SMS o Email, según configuración del usuario.
- Aviso Sonoro en sistema y/o Aviso Instantáneo vía SMS o Email en caso de superar límites de velocidad asignados según zonas.

Control de Paradas Efectuadas:

- Dentro de Límites Geográficos pre configurados. Dentro de Rutas Asignadas.
- Control de tiempo máximo de parada. Aviso Instantáneo vía SMS o Email, según configuración del usuario.
- Informe vía planilla exportable a PDF y Excel de las paradas efectuadas con su lugar y duración.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sr. Luis Fernández
Jefe de Sección Compras Dire
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Control de Rutas:

- Entrada y salida a una o más rutas
- Control de límites de velocidad dentro de rutas.
- Control de Tiempos máximos de Paradas realizadas en Ruta asignada.
- Aviso Instantáneo vía SMS, Email o Llamado de Voz, según configuración del usuario.

Control de Movimiento • Uso

- Configuración por parte del usuario de franjas horarias dentro del día para el uso permitido de los vehículos. Aviso Inmediato en caso de uso de los mismos fuera de horario definido, vía SMS o Email, según configuración del usuario.

Puntos de Referencia Personalizados:

- Visualización de puntos importantes para el cliente en los mapas.
- Posibilidad para el operador descargar los puntos de referencia y guardarlos para futura visualización en mapa.

Referente a la Administración del Sistema Web por parte del Usuario (sin intervención del proveedor). Usuarios:

- Posibilidad de creación ilimitada de usuarios para el acceso al sistema vía Internet
- Modificación de contraseñas sin límite de veces.
- Niveles de permiso de Usuarios. Cuentas Administrador con control total. Cuentas Limitadas sin posibilidad de modificar configuraciones.
- Permisos Configurables de Acceso a los usuarios por días y horarios.
- Posibilidad de Auditar los accesos al sistema según fechas, usuarios e IP de acceso.

Grupos de Vehículos:

- Posibilidad de formación de Grupos de Vehículos para ciertos usuarios dentro del Sistema. División de la flota en sub grupos.
- Administración de Grupos de vehículos de la flota por usuarios asignados solo a esos grupos.

Envío de Avisos Automáticos:

- Envío automático de eventos por SMS y/o Email en tiempo real.
- Destinos configurables por el usuario de envío de Avisos automáticos vía Email o SMS.
- Configuración del destino (Email) según el tipo de evento.
- Envió de informes automáticos vía Email diarios o semanales con todos los datos estadísticos de desempeño del vehículo en ese periodo de tiempo en formato PDF o Excel.
- Visualización de Alarmas de Eventos en pantalla del sistema en tiempo real.

Formato de Emails de Avisos de Eventos· El cuerpo del Email contendrá:

- Link mapa de la ubicación del evento.
- Texto Descriptivo del Móvil en cuestión y el evento ocurrido
- Texto de la Fecha, Hora y Dirección del Evento comunicado.

PROVISION DE ELEMENTOS DE MONITOREO PARA EL PERSONAL DE IPS.

- 2 (Dos) Notebook con sistema operativo de Windows, Licencia de Microsoft, Internet Inalámbrico y software de control para realizar los controles desde cualquier punto del país

Referente a Instalaciones a ser realizadas por oferente.

- La Instalación de los equipos de rastreo serán realizados en las Dependencias del Oferente, es por ello que se solicita que el mismo posea un taller acorde a las necesidades del servicio, los gastos de transporte quedan a cargo del IPS.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Sandra Fernández Jefe de Sección Compra Dire DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Blás Roberto Núñez JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dirección Operativa de Contratación IPS

- La Sección de Transporte del IPS proveerá el listado de vehículos para la instalación de los equipos.
- El costo de instalación correrá por cuenta del proveedor y deberá estar incluido en su Oferta.
- Al fin de los servicios (fin de vigencia contractual) o a solicitud de la convocante la prestadora realizara la desinstalación de los equipos de rastreo de los vehículos sin costo alguno para el IPS.
- Cambio del equipo de un móvil a otro sin cargo.
- Implementación y puesta en funcionamiento no mayor a 30 días una vez proveído los datos por parte del IPS.

CAPACITACIÓN DE PERSONAL

- Los operadores deberán ser capacitados para el manejo del sistema en los locales indicados por el IPS.

SEGURIDAD Y GARANTÍA

- La instalación de los equipos hará el Contratista con personales capacitados y certificados, en cualquier tipo de vehículo, sin poner en riesgo el sistema eléctrico del vehículo.
- Cualquier anormalidad que ocurriera a los equipos, el Contratista está obligado a sustituirlos sin costo para el IPS.

Instructivo de Cotización en el Sistema de SBE.

El Proveedor deberá ofertar el Servicio de un equipo de Rastreo Satelital por el periodo de 24 (veinticuatro) meses y este por la cantidad máxima de Vehículos solicitado. Además, deberá indicar el costo mensual de un equipo de Rastreo. Además, deberá incluir el Instructivo de Cotización en el sistema.

El siguiente ejemplo es la forma de cotización que se utilizara en el Sistema, al momento de la Recepción de Propuestas.

Un equipo de Rastreo =	120.000.000 Gs.
Cantidad de meses (periodo de cobertura)	= x 24
Precio total por equipo (Servicio) por 24 meses (ESTE ES EL PRECIO QUE SE DEBE CARGAR COMO PRECIO UNITARIO EN EL SISTEMA DE SUBASTA)	2.880.000
Cantidad máxima de Vehículos (Servicios)	200
Precio total máximo por el cual se deberá competir en la etapa competitiva.	576.000.000

4. ***En Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, en el punto 3. Plan de Entrega (Servicios), se realiza la siguiente modificación:***

Donde Dice:

El IPS emitirá una Orden de Entrega por la cantidad mínima adjudicada dentro de Plazo de Quince (15) días hábiles, contados a partir de la firma del Contrato, para la instalación de los equipos que se realizara según CRONOGRAMA DE INSTALACION. El lugar de entrega de los equipos de Rastreo por parte del Proveedor deberá realizarse en el Taller propio del Oferente para lo cual se solicitara Infraestructura necesaria para la prestación del Servicio, de lunes a viernes de 07:15 a 16:00 horas. El citado cronograma será elabora por la Dirección Servicios Administrativos. La empresa adjudicada tendrá un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de Recepción de la Orden e entrega expedida por el Administrador del Contrato, para la instalación y puesta en servicio de las unidades de control.
Las órdenes de entrega por el saldo de la cantidad adjudicada (cantidad máxima), podrán ser emitidas durante la vigencia del contrato y conforme las necesidades existentes.
La instalación de los equipos a Ambulancias se deberá realizar posterior dentro del día hábil de la recepción de la Orden de Entrega.

Debe Decir:

El IPS emitirá una Orden de Entrega por la cantidad mínima adjudicada dentro de Plazo de Quince (15) días hábiles, contados a partir de la firma del Contrato, para la instalación de los equipos que se realizará según CRONOGRAMA DE INSTALACION. El lugar de entrega de los equipos de Rastreo por parte del

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Sr. Luis Fernández Jefe de Sección Compra Directa DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Blás Roberto Nuñez JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dirección Operativa de Contrataciones I.P.S.

Proveedor deberá realizarse en las instalaciones de la convocante o del propio del Oferente, de lunes a viernes de 07:15 a 16:00 horas. El citado cronograma será elaborado por la Dirección Servicios Administrativos. La empresa adjudicada tendrá un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de Recepción de la Orden e entrega expedida por el Administrador del Contrato, para la instalación y puesta en servicio de las unidades de control.

Las órdenes de entrega por el saldo de la cantidad adjudicada (cantidad máxima), podrán ser emitidas durante la vigencia del contrato y conforme las necesidades existentes. La instalación de los equipos a Ambulancias se deberá realizar dentro del día hábil posterior a la recepción de la Orden de Entrega.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Luis Fernandez
Jefe de Sección Compra Directa
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES